

En la Sala de Consejo Divisional, ubicada en el sexto piso de la sede de Baja California, a las 16:00 horas del día 3 de abril de 2013, inició la Sesión CDCSH.87.13. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, Secretario del Consejo, quien antes de pasar lista de asistencia informo que el C. Omar Alejandro Mena Ayala, Representante de los alumnos del Departamento Ciencias Sociales no asistiría a la reunión debido a un problema personal. Posteriormente, el Secretario del Consejo pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Manuel N. Ontiveros Jiménez
- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dra. Esperanza I. Palma Cabrera
- Dr. José Luís Sampetro Hernández
- Dra. Zenia Yébenes Escardó
- C. Félix César Soto Colín

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

Antes de poner a consideración el orden del día, el Dr. Casanueva puso a consideración del pleno eliminar el punto 3 relativo a la prórroga de contratación del Dr. Rafael Calderón Contreras. Esto debido a que recientemente se aprobaron los criterios para las prórrogas de contratación los cuales establecen que: “El Director de la División en consulta con los jefes de departamento integrará una comisión con al menos tres profesores titulares de tiempo indeterminado (uno de cada departamento) con experiencia en comisiones dictaminadoras de área o divisionales, la cual se encargará de analizar los informes presentados por los profesores visitantes, a fin de presentar un dictamen al Consejo Divisional.....” Señaló que hace falta la revisión del informe del Dr. Calderón por parte de la comisión y, por lo tanto, este punto se presentará en la próxima sesión de Consejo programada para el 15 de abril.

A continuación, el Presidente del Consejo puso a consideración del pleno el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del Período Sabático del Dr. Leonardo Díaz Abraham adscrito al Departamento de Ciencias Sociales.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de tres proyectos de investigación:
  - “Trayectorias escolares en la UAM-C”, responsable Dra. Magdalena Fresán Orozco.
  - “Perspectivas de la Gestión Centrada en la Escuela en el Sistema Público de Educación Básica en México: Límites y Posibilidades”, responsable Dra. Claudia A. Santizo Rodall.
  - “La vitamina T alimenta pero no nutre” cuyos responsables son: Dr. Manuel Ontiveros, Mtra. Verenice Fabre y Dra. Rose Lema.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de siete proyectos de servicio social:
  - Proyecto de Servicio Social: “Gestión centrada en la escuela sus límites y posibilidades” en la UAM-C.
  - Proyecto de Servicio Social: “Análisis y seguimiento de trayectorias escolares” en la UAM-C.
  - Proyecto de Servicio Social: “Ciudadanía activa para un mejor gobierno” en la Contraloría General del Gobierno del D.F. en la Contraloría General del Distrito Federal.
  - Proyecto de Servicio Social: “Empleo y capacitación. Gobierno del D.F.” en Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo del Gobierno del Distrito Federal.
  - Proyecto de Servicio Social: “Apoyo a las actividades de investigación y difusión en emprendimiento social” en Ashoka Emprendedores Sociales A.C.
  - Proyecto de Servicio Social: “Estandarización de procesos de selección, administración, entrenamiento y nóminas en una empresa de servicios” en Intertek Testing Services de México SA de CV.
  - Proyecto de Servicio Social: “La vitamina T: alimenta pero no nutre” en la UAM-C.
6. Designación de jurados para el “Premio a la Investigación 2013” en su “Vigésimo Segundo Concurso Anual”.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión encargada de revisar, discutir y actualizar los procesos de contratación establecidos en los “Lineamientos particulares para la contratación de profesores visitantes de la DCSH” a fin de incluir el

- establecimiento de criterios de juicio para la incorporación de los nuevos profesores visitantes en estancia temporal.
8. Comunicación de los resultados de la elección de los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2013-2014, con base en el Acta presentada por el Comité Electoral.
  9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de tres Diplomados:
    - Práctica Parlamentaria y Negociación Política
    - Gestión Pública Parlamentaria
    - Temas Selectos de Derecho para Administradores y Contadores
  10. Presentación del informe anual del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
  11. Asuntos generales.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.87.13.

**Acuerdo DCSH.CD.02.87.13**

Se aprueba por unanimidad con la modificación solicitada, el orden del día de la sesión CDCSH.87.13.

**3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del Período Sabático del Dr. Leonardo Díaz Abraham adscrito al Departamento de Ciencias Sociales.**

El Dr. Casanueva solicitó a los miembros del pleno otorgar la palabra al Dr. Leonardo Díaz para la presentación del caso. El Consejo Divisional acordó dar la palabra al Dr. Díaz, quien informó que la razón por la que solicita el periodo sabático es para realizar una estancia corta y llevar a cabo un proyecto del cual derivará por lo menos dos artículos de investigación y un libro. La investigación está orientada a la identificación y el estudio de las condiciones y los actores institucionales que potencialmente darán cauce a la intensificación de las relaciones binacionales (Taiwán-México). Con este proyecto se pretende proponer fórmulas alternativas para vincular desde una esfera no diplomática a los gobiernos locales mexicanos con los taiwaneses. El lugar en donde se desarrollaría la investigación es la Universidad de Soochow en Tapei, Taiwán. Al no haber ningún comentario, el Presidente del Consejo sometió a votación el punto.

**Acuerdo DCSH.CD.03.87.13**

Se aprueba por unanimidad la solicitud de periodo sabático del Dr. Leonardo Díaz Abraham, profesor-investigador adscrito al Departamento de Ciencias Sociales por 6

meses del 19 de agosto de 2013 al 18 de febrero de 2014.

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de tres proyectos de investigación: 1) Trayectorias escolares en la UAM-C”, responsable Dra. Magdalena Fresán Orozco. 2) “Perspectivas de la Gestión Centrada en la Escuela en el Sistema Público de Educación Básica en México: Límites y Posibilidades”, responsable Dra. Claudia A. Santizo Rodall y 3) “La vitamina T alimenta pero no nutre” cuyos responsables son: Dr. Manuel Ontiveros, Mtra. Verence Fabre y Dra. Rose Lema.**

El Dr. Casanueva indicó que el registro de proyectos ante el Consejo Divisional es algo que debe hacerse y que ayuda mantener la información actualizada. Recordó que la aprobación de estos proyectos no presupone la inclusión de los mismos en el ejercicio presupuestal. Señaló que el proyecto “Trayectorias escolares en la UAM-C” cuya responsable es la Dra. Fresán pertenece al Grupo Institucional de Investigación Educativa (GIIE) y tiene por objeto realizar un seguimiento de los procesos que ocurren a lo largo de la vida de un estudiante. El Dr. Ontiveros comentó que se trata de un proyecto muy interesante porque analiza temas de reprobación y rezago de los estudiantes. Pretende encontrar las causas y proponer políticas para incidir sobre estas situaciones. El Dr. Casanueva indicó que este grupo de investigación tiene justamente entre sus objetivos realizar acciones reflexivas sobre la propia universidad.

En relación con el proyecto “Perspectivas de la Gestión Centrada en la Escuela en el Sistema Público de Educación Básica en México: Límites y Posibilidades” cuya responsable es la Dra. Santizo, el Presidente del Consejo indicó que el objetivo de este proyecto es analizar el proceso de diseño e implementación de la Reforma a la Educación Básica de 2013 en México que será aprobada con los correspondientes cambios del artículo 30 constitucional en el primer semestre de 2013. Por su parte, el Dr. Ontiveros indicó la relevancia del tema ya que acaba de aprobarse una reforma educativa del Congreso Federal y esto le da elementos a la Dra. Santizo para profundizar los temas en los que generalmente ella trabaja.

En cuanto al proyecto “La vitamina T: alimenta pero no nutre”, el Dr. Casanueva informó que los responsables del proyecto son el Dr. Manuel Ontiveros, la Mtra. Verence Fabre y la Dra. Rose Mary Lema. A continuación, cedió la palabra al Dr. Ontiveros para que diera una breve explicación del proyecto. El Dr. Ontiveros señaló que el proyecto fue presentado con anterioridad en las otras dos divisiones de la UAM-C. El trabajo que le corresponde es analizar los datos que están obteniendo y realizar una investigación desde el punto de vista de las ciencias sociales. Si las personas saben que consumir tacos, tamales, tortillas, etc. no es saludable, entonces por qué las siguen consumiendo y es ahí donde analizaremos si es por un asunto de creencias, cultural, etc. El Dr. Casanueva preguntó si

también se incluyeron las drogas. El Dr. Mercado preguntó cuáles serían las funciones de cada profesor dentro del proyecto. El Dr. Ontiveros señaló que en un cuestionario que se les da a los participantes está contemplada la droga. En cuanto a las funciones de cada investigador, indicó que la Dra. Lema se encarga de la participación de los estudiantes mediante el levantamiento de encuestas en el programa "Mídete", la Mtra. Fabre se encarga del manejo de los paquetes de programas estadísticos y él se encargará de realizar la investigación desde el punto de vista institucionalista del tema del sobre peso. Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo sometió a votación el punto.

**Acuerdo DCSH.CD.04.87.13**

Se aprueba por unanimidad el registro de tres proyectos de investigación:

1. "Trayectorias escolares en la UAM-C", cuya responsable es la Dra. Magdalena Fresán Orozco.
  2. "Perspectivas de la Gestión Centrada en la Escuela en el Sistema Público de Educación Básica en México: Límites y Posibilidades", cuya responsable Dra. Claudia A. Santizo Rodall.
  3. "La vitamina T alimenta pero no nutre" cuyos responsables son: Dr. Manuel Ontiveros, Mtra. Verence Fabre y Dra. Rose Lema.
5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de siete proyectos de servicio social: 1) Proyecto de Servicio Social: "Gestión centrada en la escuela sus límites y posibilidades" en la UAM-C; 2) Proyecto de Servicio Social: "Análisis y seguimiento de trayectorias escolares" en la UAM-C; 3) Proyecto de Servicio Social: "Ciudadanía activa para un mejor gobierno" en la Contraloría General del Gobierno del D.F. en la Contraloría General del Distrito Federal; 4) Proyecto de Servicio Social: "Empleo y capacitación. Gobierno del D.F." en Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo del Gobierno del Distrito Federal; 5) Proyecto de Servicio Social: "Apoyo a las actividades de investigación y difusión en emprendimiento social" en Ashoka Emprendedores Sociales A.C; 6) Proyecto de Servicio Social: "Estandarización de procesos de selección, administración, entrenamiento y nóminas en una empresa de servicios" en Intertek Testing Services de México SA de CV. y 7) Proyecto de Servicio Social: "La vitamina T: alimenta pero no nutre" en la UAM-C.**

El Dr. Casanueva indicó que, al igual que los casos anteriores, la presentación de estos proyectos es para ampliar el listado de opciones para que los alumnos puedan realizar su servicio social.

El Dr. Suárez indicó que entendía las virtudes de contar con un número mayor de posibilidades para que los alumnos realicen servicio social pero señaló la necesidad de revisar algunos detalles en los proyectos que presentan. Por ejemplo, sugirió revisar el horario del proyecto de Intertek (lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas) que coincide con horas clase de los alumnos. Si bien es problema de los alumnos tomarlo o no, el Dr. Suárez se pregunta si los alumnos que estén cursando UEA estarían en posibilidad de atender un servicio social de esta naturaleza. Consideró pertinente solicitar al área correspondiente que los horarios sean afines a las actividades de los alumnos.

En relación con esta observación, el Dr. Casanueva indicó que este tipo de proyectos pueden ser atractivos para alumnos que trabajen por la zona o para los alumnos que se encuentran inscritos en blanco, etc. El Dr. Suárez sugirió que se establezcan una serie de condiciones mínimas para aprobar proyectos de servicio social. El Dr. Casanueva indicó que podría proponerse en una sesión posterior la conformación de una comisión que se encargue de analizar la propuesta del Dr. Suárez. Al no haber más comentarios, se sometió a votación el punto.

**Acuerdo DCSH.CD.05.87.13**

Se aprueba por unanimidad siete proyectos de servicio social:

- 1) Proyecto de Servicio Social: “Gestión centrada en la escuela sus límites y posibilidades” en la UAM-C;
- 2) Proyecto de Servicio Social: “Análisis y seguimiento de trayectorias escolares” en la UAM-C;
- 3) Proyecto de Servicio Social: “Ciudadanía activa para un mejor gobierno” en la Contraloría General del Gobierno del D.F. en la Contraloría General del Distrito Federal;
- 4) Proyecto de Servicio Social: “Empleo y capacitación. Gobierno del D.F.” en Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo del Gobierno del Distrito Federal;
- 5) Proyecto de Servicio Social: “Apoyo a las actividades de investigación y difusión en emprendimiento social” en Ashoka Emprendedores Sociales A.C;

- 6) Proyecto de Servicio Social: “Estandarización de procesos de selección, administración, entrenamiento y nóminas en una empresa de servicios” en Intertek Testing Services de México SA de CV.
- 7) Proyecto de Servicio Social: “La vitamina T: alimenta pero no nutre” en la UAM-C.

#### **6. Designación de jurados para el “Premio a la Investigación 2013” en su “Vigésimo Segundo Concurso Anual”.**

El Dr. Casanueva indicó que cada año Rectoría General solicita la designación dos personas para que participen como jurados del “Premio a la Investigación 2013”. La práctica en la División es rotar estas designaciones entre los departamentos. En esta ocasión se propone como jurado interno a la Dra. Perla Gómez Gallardo y como jurado externo a la Dra. Mónica Benítez, quien es una investigadora con formación transdisciplinaria, jefa del Departamento de Arte de la Unidad Lerma, con licenciatura en Física y doctorado en cuestiones de virtualidad en el arte. Ha sido una de las impulsoras de la licenciatura en Comunicación y Arte Digital de la UAM-L. Al no haber ningún comentario, se sometió a votación el punto.

#### **Acuerdo DCSH.CD.06.87.13**

Se aprueba por unanimidad la designación como jurados al “Premio a la Investigación 2013” en su “Vigésimo Segundo Concurso Anual”:

- Dra. Mónica Benítez Dávila (UAM-Lerma).
- Dra. Perla Gómez Gallardo (UAM-Cuajimalpa).

#### **7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión encargada de revisar, discutir y actualizar los procesos de contratación establecidos en los “Lineamientos particulares para la contratación de profesores visitantes de la DCSH” a fin de incluir el establecimiento de criterios de juicio para la incorporación de los nuevos profesores visitantes en estancia temporal.**

El Dr. Casanueva recordó la actualización a los lineamientos surgió en el seno del Consejo pues evaluaron la pertinencia de que se estableciesen criterios que diferenciaron las contrataciones que la UAM-C ha venido realizando (contrataciones con periodo de prueba para quien pretenda incorporarse eventualmente a la planta docente) de las contrataciones de profesores visitantes (figura que establece la Legislación Universitaria).

El Dr. Barbosa informó que esta propuesta fue discutida por la comisión conformada por a mayoría de los miembros del pleno. Se discutió y acordó los textos que se incorporarían al documento para tomar en cuenta a profesores que quieran realizar una estancia de investigación en la Universidad por un tiempo determinado o profesores que desean realizar su periodo sabático, licencia académica que estén adscritos a otras universidades. Estos profesores deberán contar con un alto perfil tal y estar en capacidad de vincularse con alguno de los CA o proyectos de investigación de la División. Al no haber comentarios, se sometió a votación el dictamen.

**Acuerdo DCSH.CD.07.87.13**

Se aprueba por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar, discutir y analizar los procesos de Contratación establecidos en los “Lineamientos particulares para la contratación y prórroga de profesores visitantes de la DCSH” a fin de incluir el establecimiento de criterios de juicio para la incorporación de los nuevos profesores visitantes en estancia temporal.

**8. Comunicación de los resultados de la elección de los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2013-2014, con base en el Acta presentada por el Comité Electoral.**

La Dra. Yébenes informó que las elecciones se desarrollaron prácticamente con normalidad, no hubo ningún tipo de incidente. Sólo se suscitaron dos cuestiones. La primera tuvo que ver con una solicitud de la Dra. Claudia Santizo para que se verificara si Jefe de Departamento de Estudios Institucionales podía participar en las votaciones. Se consultó a la Lic. Lucía Castillo, abogada delegada de la Unidad, quien informó que no existía ningún impedimento para que el Dr. Ontiveros emitiera su voto. La segunda tuvo que ver con que una de las boletas que correspondía al sector de alumnos del Departamento de Ciencias Sociales fue depositada en la urna del sector académico del Departamento de Estudios Institucionales por lo que se procedió a autenticar la boleta (folio y la firma) y posteriormente se colocó en la urna correspondiente dando como resultado de la votación lo siguiente:



## D I C T A M E N

ÚNICO El Comité Electoral, con base en lo que establece el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, propone al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades hacer la declaración de los candidatos electos que enseguida se relacionan, para representantes de personal académico y de alumnos titulares y suplentes de los departamentos de Estudios Institucionales, Ciencias Sociales y Humanidades ante este Órgano Colegiado.

### **Sector de Alumnos**

*Departamento de Estudios Institucionales:*

*Licenciatura en Administración y,*

*Licenciatura en Derecho*

Titular: Nadia Ivette Flores Calderón

Suplente: Diego Israel Moreno Martínez

*Departamento de Ciencias Sociales:*

*Licenciatura en Estudios Socioterritoriales y,*

*Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades*

Titular: Mariana Rodríguez Colín

Suplente: Rosalba Hernández Martínez

*Departamento de Humanidades:*

*Licenciatura en Humanidades*

Titular: Karen Bonilla Guerra

Suplente: vacante

### **Sector de Personal Académico**

*Departamento de Ciencias Sociales*

Titular: Dr. Salomón González Arellano

Suplente: Dra. María del R. Guadarrama Olivera

*Departamento de Estudios Institucionales*

Titular: Dra. Claudia A. Santizo Rodall

Suplente: Dr. Jorge E. Culebro Moreno

*Departamento de Humanidades*

Titular: Dra. Miruna Achim

Suplente: Vacante

**Nota DCSH.CD.08.87.13**

Declaración de representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional para el periodo 2013-2014.

**9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de tres Diplomados: 1) Práctica Parlamentaria y Negociación Política; 2) Gestión Pública Parlamentaria y 3) Temas Selectos de Derecho para Administradores y Contadores.**

El Dr. Casanueva indicó que estos son los primeros diplomados que se presentan formalmente al Consejo. Se espera que en breve se reciba un sistema modular de diplomados en torno a los estudios socioespaciales. A continuación, solicitó al pleno del Consejo dar la palabra a la Dra. Perla Gómez para la presentación de los diplomados. El Consejo Divisional acordó otorgar la palabra a la Dra. Gómez, quien informó que los diplomados “Práctica Parlamentaria y Negociación Política” y “Gestión Pública Parlamentaria” se presentan en función de un acercamiento que hubo entre el Congreso de la Unión y el Dr. Arturo Rojo Domínguez. Estos diplomados serán impartidos en esa dependencia. Comentó que al tratarse de diplomados especializados se requiere en el perfil que tengan práctica en la materia. Por último, señaló que los diplomados cumplen con los requisitos que la Legislación establece.

El Dr. Casanueva recordó que los diplomados son de una naturaleza tal que la Legislación solicita que sean autofinanciables. En este caso, estos diplomados han sido ofertados a la Cámara de Diputados, por lo que no hay inscripciones individuales. Sin embargo, cuentan con espacio para ofertar becas a los miembros del sindicato y también algunos espacios para alumnos de la UAM-C que estén en posibilidad de cursar estos diplomados. Señaló que la operación de estos diplomados es ligeramente diferente a como ocurren de manera habitual (de manera individual). El Dr. Sampedro preguntó cuál sería el destino de los recursos. La Dra. Gómez indicó que hay un convenio en donde queda claramente determinada la propuesta económica y el porcentaje que va a tener la Universidad como beneficio respecto a lo que implica el costo de operación. El Dr. Casanueva indicó que el beneficio UAM es tradicionalmente bajo (10%).

En relación con el otorgamiento de becas para los alumnos, el Dr. Ontiveros comentó que en otra reunión que hubo sobre un diplomado manifestó que estos son estudios de posgrado por lo que otorgar becas a alumnos de licenciatura tiene aspectos negativos pues considera que se baja el nivel del diplomado. Recomendó que estas becas se otorguen a alumnos de posgrado. El Dr. Casanueva señaló que los diplomados no son considerados estudios de posgrado y que la posibilidad de beca no quiere decir que se otorgue al que lo solicite pues antes deberá cumplir los requisitos establecidos por el diplomado. El C. Soto

manifestó su desacuerdo con el comentario del Dr. Ontiveros e indicó que se pone en duda la capacidad de los alumnos de licenciatura.

Por su parte, el Dr. Suárez señaló que el apartado 17 establece los requisitos de ingreso dice: “1. Currículum vitae, 2. Copia del título, cédula profesional o carta de pasante”. De tal modo que simple y sencillamente no tendría ningún sentido discutir qué tipos de alumnos ingresaran al diplomado. Entrarán aquellos que cumplan con los requisitos establecidos. Recordó que los diplomados en el caso de la UAM pertenecen al ámbito de la difusión cultural y no al ámbito de la educación tal como se establece en el apartado 3 Estructura y contenido del Reglamento: “la definición de los diplomados por la cercanía con los cursos de educación continua y actualización contiene factores distintivos en función de sus objetivos.”

En relación con el Diplomado Selectos en Derecho para Administradores y Contadores, la Dra. Gómez indicó que surge de la necesidad de reforzar y completar la formación en temas de derecho que impactan al contador y al administrador. El Dr. Ontiveros preguntó por qué el costo del diplomado es menor a lo que cuesta en el mercado, si acaso el diplomado tenía menor calidad que los que ofrece el mercado. La Dra. Gómez indicó que no considera que el costo de un diplomado demerite la calidad del mismo. En ocasiones se presentan cursos, diplomados de manera gratuita sin que estos afecte o demerite la calidad. Por otra parte, indicó que la intención de un diplomado con estas características en parte es remedial para que los alumnos tengan conocimientos, por ejemplo, de outsourcing en material laboral, en derechos de autor, etc. Señaló que el costo para los alumnos será de 1,000 pesos a pagar en dos exhibiciones.

El C. Soto manifestó su interés en este diplomado pero cuando leyó el documento y llegó a la parte de los recursos financieros vio la cuota que se pretende cobrar a los alumnos de la UAM \$1,000 pesos y a los administrativos \$500 pesos. Preguntó por qué es más alto para los alumnos, teniendo en cuenta que el personal administrativo tiene un ingreso seguro y existen alumnos que no trabajan y que se les complica pagar el costo del curso. Señaló que, desde su punto de vista, observa que hay una clara preferencia al personal administrativo. La Dra. Gómez indicó que siempre se ha tenido en cuenta la necesidad de establecer un costo simbólico para el alumno porque éste necesita hacerse responsable de sus propios gastos. Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo, sometió a votación el punto.

#### **Acuerdo DCSH.CD.09.87.13**

Se aprueba con 6 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención:

- El Diplomado en Prácticas Parlamentarias y Negociación política.

- El Diplomado en gestión Pública Parlamentaria.

Se aprueba con siete votos a favor y uno en contra:

Se aprueba con 7 votos a favor y uno en contra:

- El Diplomado Temas Selectos en Derecho para Administradores y Contadores.

## 10. Presentación del informe anual del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

En cuanto a las actividades realizadas durante el 2012, el Dr. Casanueva informó que la composición y habilitación de la planta de personal académico ha variado a lo largo de estos tres años y se ha buscado un balance entre las plazas departamentales.

*Composición y habilitación del personal académico 2012  
(incluye profesores investigadores y técnicos académicos)*

<i>Departamento</i>	<i>Indeterminados</i>	<i>Visitantes</i>	<i>Plazas no cubiertas</i>	<i>Total</i>
Humanidades	18	4	0	22
Ciencias Sociales	15	5	0	20
Estudios Institucionales	13	3	3	19
				<b>61</b>

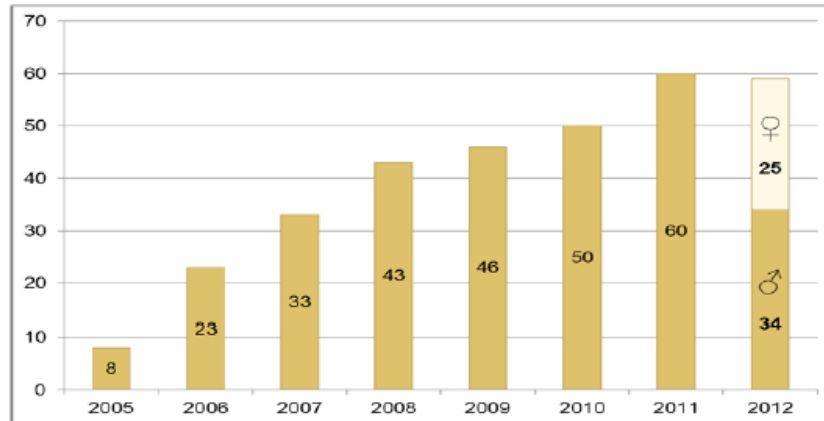
<i>Departamento</i>	<i>Medio Tiempo</i>		
	<i>Ayudantes</i>	<i>Indeterminados</i>	<i>Determinados</i>
Humanidades	1	0	0
Ciencias Sociales	2	0	0
Estudios Institucionales	1	2	0
	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Hay razones coyunturales para estas diferencias. Por ejemplo, el Departamento de Humanidades cuenta con una plaza más que el Departamento de Ciencias Sociales debido a que las de las plazas que fueron sometidas a concurso (plaza con perfil de divisional) que colocó la UAM-C, fue ganada por la Dra. Nuria Valverde quien pertenece al Departamento de Humanidades y en el caso del Departamento de Estudios Institucionales se perdió una plaza cuando el Dr. Ibarra salió de la División.

En cuanto al número total de profesores, indicó que al final del 2012 había 59 profesores investigadores de tiempo completo. Existe una deficiencia en cuanto a

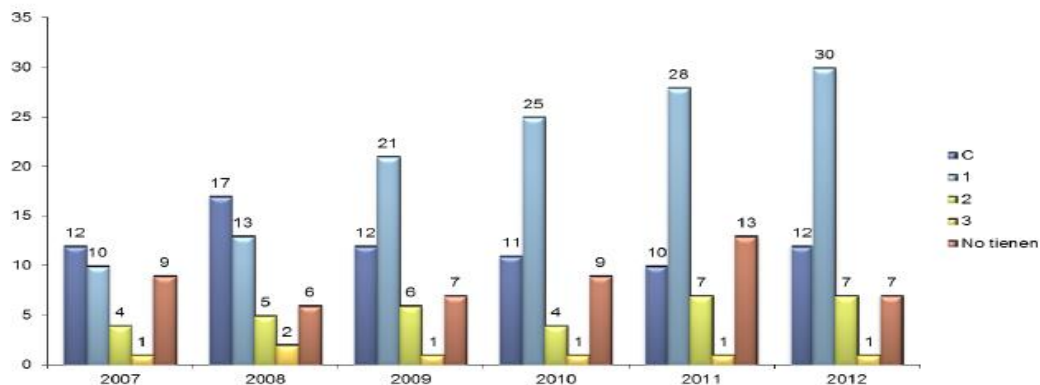
la composición de género pues hay 25 mujeres versus 34 hombres. Señaló que esta diferencia deberá ser atendida o discutida por el Consejo Divisional.

*Número de personal académico de tiempo completo 2005-2012*



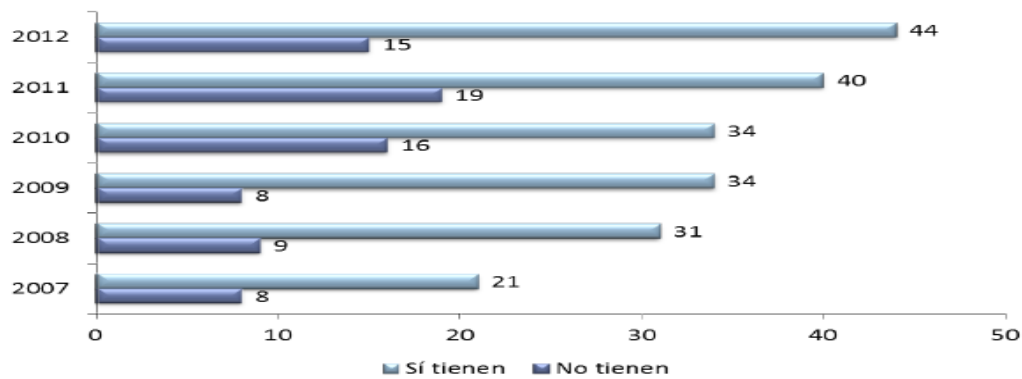
En cuanto a la habilitación de la planta docente señaló que se observa una transición entre los candidatos y el nivel I, sin embargo ha sido lento el avance con respecto a nivel II y nivel III.

*Miembros y nivel del SNI 2007-2012  
(considera sólo a los profesores investigadores)*



En cuanto a la distribución de los profesores con PROMEP, indicó que aunque este es mucho más fácil de mantener, es más difícil obtenerlo, sobre todo para alguien que comienza su carrera porque entre otras cosas se exige cierta experiencia en gestión, asunto complicado para los profesores extranjeros por las limitaciones que marca la Legislación Universitaria.

**Profesores con perfil deseable (PROMEP)**  
(considera sólo a los profesores investigadores)



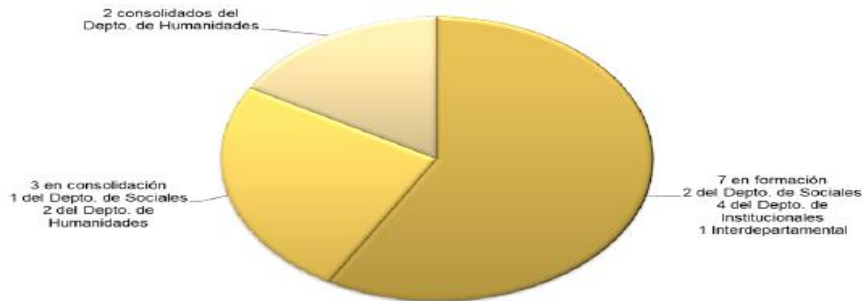
**Análisis de la capacidad académica en 2012**

Año	Total profesores de TC	Doctorado	SNI	PROMEP
2005	8	8	7	7
2006	24	24	19	21
2007	34	34	26	26
2008	36	36	27	27
2009	46	46	40	34
2010	50	50	41	34
2011	57	57	46	40
2012	59	59	50	44

En cuanto a este punto, el Dr. Suárez señaló que, a partir del 2008, el número de profesores con PROMEP y SNI era el mismo. Pero a partir de 2009 comenzaron a variar. Señaló la importancia de insistirles a los profesores la importancia del perfil PROMEP. A este respecto, el Dr. Casanueva reconoció que quizá exista una falta de compromiso institucional. Señaló que, cuando se solicita por primera vez, el perfil se otorga un estímulo económico para gastos de instalación (nuevos PTC). Estos apoyos pueden superar incluso el millón de pesos con condiciones relativamente fáciles pero lamentablemente una vez obtenido el perfil y que se sabe que ya no va a impactar al bolsillo, el interés de mantener el registro PROMEP disminuye y eso golpea la posibilidad de adquisición de fondos a nivel Institucional. Solicitó a los jefes de departamento su apoyo para que exhorten a los profesores a continuar con el registro ante PROMEP y que realicen un especial seguimiento de quiénes pueden inscribirse o renovarlo, independientemente de que esto no le reporte algún beneficio individual.

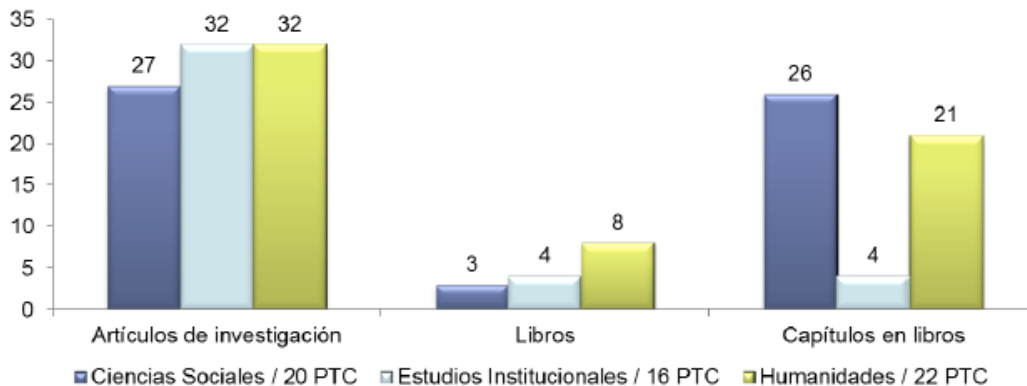
En cuanto al grado de consolidación de los CA, señaló que se observa un comportamiento diferencial en los distintos departamentos. La DCSH cuenta con 12 cuerpos académicos de los cuales dos están consolidados “Estudios Sobre Saberes” e “Historia Intelectual” ambos del Departamento de Humanidades. Tres están en consolidación “Estudios Socioespaciales” del Departamento de Ciencias Sociales; “Acción y Formas de Vida” y “Expresión y Representación” ambos del Departamento de Humanidades. El resto de los CA se encuentran en formación “Modernidad, Identidad y Multiculturalismo”, “Gestión Pública y Desarrollo Social”, Problemas Institucionales de Bienestar y Desarrollo”, Organizaciones Orientadas al Conocimiento”, Equilibrium: Estudios sobre sustentabilidad” y el nuevo CA “Institucionalismo Jurídico y Sociedad y Política”.

*Grado de consolidación los cuerpos académicos*



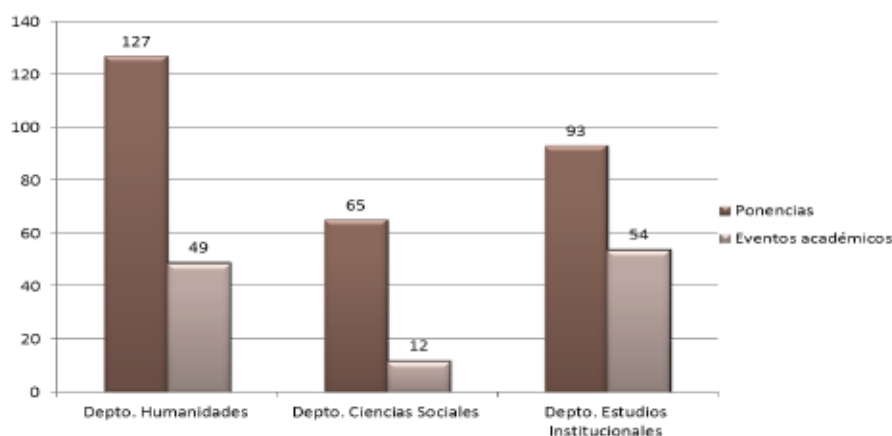
Señaló que, con respecto a otras divisiones de la UAM, el balance es alto pero no es satisfactorio. Después de siete años (cuando se crearon tres CA, uno por departamento), el promedio de transición del PROMEP es justamente de alrededor de 5 o 6 años. Es ahí en donde se está presentando una deficiencia. Se espera que haya cuerpos que soliciten la reconsideración.

*Publicaciones del personal académico de la DCSH en 2012*



En relación con la productividad indicó que existe una tendencia a la disminución de la frecuencia de publicaciones de capítulos de libros con respecto al incremento de artículos de investigación lo cual consideró una actitud sana. Destacó que, a pesar de contar con un número pequeño de profesores, el Departamento de Estudios Institucionales ha sido muy prolífico en la organización de ponencias y eventos académicos con respecto a otras instituciones y a la propia UAM-C. Señaló que se está muy por encima del promedio sobre todo en lo referente a las ponencias.

**Participación en eventos académicos de los profesores-investigadores de la DCSH en 2012**



Señaló que la DCSH continúa con la política de realizar coediciones con casas editoriales de prestigio nacional e internacional, tales como Siglo XXI, Fondo de Cultura Económica, Juan Pablos Editor, Editorial JUS, Conaculta, Delegación Milpa Alta, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, UNAM y El Colegio de México, entre otras. Indicó que se ha llegado un momento en el cual los fondos de la División para publicaciones han dejado de ser suficientes lo que significa que se tendrá que adoptar una política de criterios de publicación que sea más selectiva. Con respecto a este punto y dado que este es el informe final, el Dr. Casanueva realizó las siguientes valoraciones y sugerencias: “La política de las Universidades de establecer convenios de coedición con casas editoriales de diversa realeza porque no todas las Divisiones mantienen firmas con sellos reconocidos. En nuestro caso si lo es, esta política obedeció a una manera de subsanar un problema de distribución. El problema tradicional en las editoriales universitarias es un problema de distribución y en particular en la UAM por una política desde mi punto de vista no muy sana del Patronato. No se puede uno deshacer del activo fijo o sea tenemos libros en bodega que hubiesen podido ser útiles ponerlos a distribución de los alumnos en algún momento de manera gratuita o de quien pase para que la cultura fluya pero esto no se puede hacer”. Comentó que para evitar este problema la División deberá tomar una política proactiva a ese respecto, es decir pasar a una cultura de publicaciones virtuales con un sistema de impresión a demanda es algo que debe ser impulsado pero para llegar a ello antes debe salvar algunos escollos que pone la propia Universidad y los sistemas de evaluación



externas (dictaminadores de la UAM, el SNI, etc.) que no califican de igual manera las impresiones materiales que las impresiones virtuales.

En cuanto a docencia señaló que lo más destacable ha sido el enfrentamiento a los procesos de evaluación de todas las licenciaturas de la División con resultados desiguales. También comentó que se realizó el concurso de ingreso en los dos periodos de inscripción de la UAM, con ello se pudo admitir alumnos dentro de un margen más amplio de solicitudes y en consecuencia se pudo ser más selectivos (el ingreso será para el trimestre de otoño de este año).

#### *Alumnos Inscritos en la DCSH, 05/O - 12/O*

DIVISIÓN/PLAN	TRIMESTRE																							
	05/O	06/I	06/P	06/O	07/I	07/P	07/O	08/I	08/P	08/O	09/I	09/P	09/O	10/I	10/P	10/O	11/I	11/P	11/O	12/I	12/P	12/O		
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES																								
ADMINISTRACIÓN	57	52	50	90	87	87	155	149	144	203	198	195	225	186	190	211	182	177	172	161	156	165		
DERECHO	54	51	47	46	30	29	30	30	27	27	27	27	10	5	6	4	3	2	1	1	2	3		
ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES							22	22	22	42	37	38	60	52	49	88	74	70	85	79	72	86		
HUMANIDADES							32	29	24	55	49	47	76	70	68	99	95	87	116	108	102	127		
SUBTOTAL	111	103	97	136	117	116	239	230	217	327	311	307	371	313	313	402	354	336	374	349	332	381		

En relación con la información de alumnos inscritos en la DCSH de 05/O-12/O, el Dr. Ontiveros señaló que el trimestre 10-O fue el periodo con el número más alto con alumnos inscritos en la División. Indicó que a partir de ese trimestre en adelante cada licenciatura se ha movido de manera muy distinta. En el caso de Estudios Socioterritoriales parece una “u” pues va de 88 y al final el último dato es de 86, los datos que se encuentran entre estas cifras están por debajo. En la licenciatura en Administración se ve una tendencia a la baja, pues pasó de 211 a 165 alumnos, es decir hay una descendencia significativa. Por el contrario la licenciatura en Humanidades pasó de 99 alumnos en ese trimestre a 127. En relación con esta observación, el Dr. Casanueva aclaró que la variación en la licenciatura en Administración se debe a que en algún momento hubo dos grupos en la licenciatura y ahora sólo se cuenta con uno; eso por un lado y por otro que hay que considerar que también ha disminuido por el número de alumnos egresados.

Por otro lado, señaló que durante 2012 se realizaron diversas actividades extracurriculares con el objetivo de complementar las actividades de docencia (salidas de campo, cursos con aplicaciones, conferencias, etc.). En cuanto a los estudios de posgrado destacó la incorporación de la maestría y el doctorado al PNPC, lo que permitió liberar una gran cantidad de recursos a la Universidad.

En relación con la gestión administrativa indicó que durante su gestión se realizó un ejercicio transparente de los recursos asignados tratando de respetar los rubros establecidos en el presupuesto anual. Hizo algunas observaciones adicionales a los cuadros presentados. Se transfirieron \$38,994 por pago de derecho de uso de

espacios de la UAM (Casa del Tiempo, Casa Galván, FIL de Guadalajara) para eventos académicos. De la misma manera se transfirieron \$2,673 al fondo de la construcción. En el rubro de honorarios se aumentó por el apoyo que se dio a las coordinaciones de las licenciaturas (Estudios Socioterritoriales y Humanidades) para atender la preparación de la evaluación de los CIEES. La partida 51 aumentó por el incremento de los costos de los consumibles, en particular, de los tóner para las impresoras. En el caso de 47 (colaboración para eventos y cuotas), 65 (Gastos de profesores invitados) y 66 (atención a terceros) se compensan los gastos. Esto se debe a que es difícil saber con antelación si se va a apoyar un evento con un pasaje, con el pago de derechos de una sala, con viáticos, pero en general, este dinero fue ejercido con este propósito.

En relación con el presupuesto de la Secretaría Académica indicó que la partida 74 no estaba considerada en el presupuesto inicial. Sin embargo, se vio la necesidad de hacer un mantenimiento preventivo a los servidores de la DCSH, el cual fue recomendado por el personal de cómputo de la Unidad. Hubo un incremento en el monto de la Secretaría Académica destinado a honorarios con el fin de cubrir algunos apoyos técnicos para actualización de página electrónica y otras labores técnicas puntuales relacionadas con la actividad de la División. Para ello se tomó dinero del rubro de gastos diversos (partida 69).

Por último, señaló que regularmente se suele concluir con un recuento de los éxitos de la División sobre todo cuando se trata el último informe de la gestión. A diferencia de ello prefirió hacer un recuento de pendientes que quedan en la División y leyó textualmente el apartado final del informe:

“Hacer una evaluación en pocas líneas de la marcha de la División en estos ya casi cuatro años requiere el reconocimiento tanto de sus logros y fortalezas como de sus equívocos y desafíos pendientes. Pues si bien es cierto que mucho es lo que se ha avanzado en materia de: consolidación académica, articulación de la investigación, adecuación de planes y programas de estudio, incremento de la oferta cultural de la División y otros aspectos de la vida universitaria, también es cierto que aún quedan pendientes tanto en la gestión como en las diferentes funciones sustantivas de la universidad. A continuación me centro en lo que a mi juicio son los mayores retos que habrá de enfrentar la División en los años porvenir, sin pretender que tal lista sea exhaustiva o logre un pleno consenso.

“En el ámbito de la gestión: la continua mejora de los procesos universitarios en favor de la certidumbre, la transparencia, la legitimidad y el ejercicio responsable de las funciones de órganos o instancias de apoyo unipersonales o colegiados, es prudente explorar la pertinencia de: (i) La creación de un sistema de evaluación del desempeño de órganos unipersonales e instancias de apoyo. (ii) La posibilidad de que en algunas cuestiones de especial relevancia para la vida institucional, como, por ejemplo, la designación de puestos directivos, la aprobación de presupuestos, o de planes y programas de estudio, los miembros de los órganos colegiados

manifiesten sus preferencias mediante un voto razonado. (iii) La elaboración de informes de las jefaturas que permitan un mínimo de comparabilidad entre los departamentos—. Con respecto a este punto indicó que este seguía siendo un tema deficiente ya que desde el inicio de su gestión no pudo conseguir homologar los informes de los departamentos. El avance que hubo fue en cuanto a que estos permiten por lo menos una comparación interna. —(iv) Procurar la obtención de un número importante de plazas de profesores visitantes que, sin que se tenga la intención de su conversión a plazas definitivas, permita la adecuación de las líneas de investigación y docencia a las cambiantes condiciones del mundo académico. (v) Uno de las cuestiones más notorias durante el año 2012 fue la posesión del Dr. Manuel Ontiveros como jefe del Departamento de Estudios Institucionales. Debe señalarse que en este departamento continúa abierto un conflicto político-académico que requerirá la exploración de nuevas vías y nuevas actitudes para su solución.

En el ámbito de la docencia también hay aspectos fundamentales en los que aún debe avanzarse en: (i) Continuar con la incorporación en los planes y programas de estudio de contenidos que permitan la inserción de nuestros egresados en el mundo laboral extraacadémico—. Al respecto de este punto indicó que por fortuna se “continúa” y no se “inicia”. Ha habido buenos esfuerzos en ese sentido, algunos han fructificado en forma de modificaciones, adecuaciones, etc.

—(ii) Incrementar la incorporación de los alumnos de grado a los seminarios de investigación. (iii) Continuar con el fortalecimiento del posgrado, generando mecanismos que otorguen certeza sobre los procesos de extensión de la planta docente mediante la incorporación de profesores externos a la División—. A este respecto señaló que la carga de gestión que se está colocando dentro de posgrado ha sido ineficiente. Esta ineficiencia no es más que el resultado de un exceso de celo en los procesos democráticos del posgrado mismo. Consideró que el que todos participen en todo, ralentizan los procesos. Si se contara con procesos en los cuales se pudiesen funcionar con más confianza esos procesos serían más eficientes. Confió en que el Comité de Posgrado encontrará soluciones a sus problemas.

—(iv) Procurar un claro incremento en la incorporación de alumnos de posgrado a las líneas de investigación de los cuerpos académicos de la División. (v) Promover la asociación de alumnos de licenciatura y posgrado con nuestros egresados para la realización de actividades académicas.

En lo que toca a la investigación las principales tareas serían: (i) Incrementar las líneas de investigación con financiamiento externo, procurando que en su solicitud se incluyan rubros que permitan el crecimiento de la infraestructura de la División—. Consideró que valdría la pena contar con una política divisional y criterios para el registro de los proyectos internos de investigación como el que se

acaba de ver. Este registro deberá ir acompañado de un compromiso de búsqueda de recursos externos en un cierto plazo.

—(ii) Formular estrategias de consolidación de los CA que aún se encuentran en etapa de formación, revisando, en su caso, la pertinencia de su reestructuración. (iii) Lograr una cabal incorporación de los laboratorios de la División a las líneas de investigación de sus diferentes CA En el campo de la Difusión de la cultura, destaco los siguientes puntos: (i) Continuar con el impulso a las nacientes ofertas de diplomados divisionales, (ii) Apoyar, desde la División, los proyectos de difusión cultural, en particular, se requiere dar continuidad a proyectos impulsados por profesores para llevar expresiones culturales a públicos más amplios. (iii) De la misma manera, se requiere un mayor apoyo para proyectos de vinculación laboral de los alumnos, con iniciativas como la escuela de artes y oficios y prácticas profesionales. (iv) Realizar acciones de vinculación de la actividad académica de la División con la comunidad y dar continuidad a proyectos que tienen este propósito, tales como el proyecto de Historia de Belén de las Flores. (v) Lograr una mayor relevancia académica de nuestras revistas virtuales, al tiempo que se disminuya el costo de las mismas, mediante convenios con otras instituciones o agrupaciones académicas—. En relación a este último punto indicó que sería mediante cuestiones de escala simple y sencillamente al interior de la División pues es mucho más rentable pagar un tiempo completo para corrector de estilo que tres y medio tiempos completo para correctores de estilo de diferentes rubros.

—(vi) Promover una política editorial de impresión a demanda y difusión en páginas institucionales dedicadas a ello (librería virtual), al tiempo que se gestiona el reconocimiento la equivalencia académica de estas publicaciones y las que aún se realizan en soporte material.

Deseo concluir señalando que el mejor medio para lograr realizar estas acciones es la obtención de una alegre y generosa participación de todos, lo que requerirá de la procuración de beneficios comunes, reconocimiento de los retos y diligencia en la elaboración de las tareas, dentro de un ánimo de respeto y camaradería. Finalmente, deseo agradecer a todos los miembros de la División, pero muy especialmente al equipo que me ha acompañado estos cuatro años las muestras de responsabilidad y entrega con las que en diversos grados y cada uno a su manera, han contribuido para lograr que hoy seamos una de las divisiones con más éxito de la UAM”.

#### **Nota DCSH.CD.10.87.13**

El Director de la División presentó el informe anual de actividades 2012 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

## **11. Asuntos generales.**

El Dr. Barbosa señaló que en una sesión anterior se recordó que seguía abierta la convocatoria para el otorgamiento del “Premio a la Docencia 2013” pero a la fecha no se ha recibido ninguna propuesta. A este respecto, el Dr. Casanueva señaló que en todos los departamentos hay profesores que pueden ser merecedores de este reconocimiento. Solicitó a todos los miembros del Consejo, y en especial a los jefes de departamento, que evalúen quienes pudieran ser propuestos.

Por su parte, la Dra. Yébenes indicó que la participación en el proceso electoral del C. Mario Armando Jiménez (miembro del Comité Electoral) fue prácticamente nula. Agradeció públicamente la Jefa de la Oficina Técnica su apoyo durante todo el proceso de elección. Señaló que después de la experiencia que se tuvo con el C. Jiménez considera conveniente hacer algo para que los alumnos entiendan que asumir la representación ante el Consejo conlleva una responsabilidad. Agregó que, por su parte, el alumno Omar Alejandro Mena mostró un compromiso absoluto y estuvo hasta el final del proceso.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 18:52 horas del 3 de abril de 2013, se dio por concluida la Sesión CDCSH.87.13 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López  
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz  
Secretario del Consejo Divisional